

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2018.

Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 15; quórum final: 22.

Hora de inicio: 9:00 horas; hora de término: 10:23 horas.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a establecer que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, expediente 968.
 - b) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 821.
 - c) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que su Plan de Desarrollo Municipal y Presupuesto, incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a cargo

- de la diputada Carolina García Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PES, expediente 880.
- d) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INAPAM y al gobierno de las Entidades Federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 879.
 - e) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1005.
- 5. Asuntos Generales.
 - 6. Clausura.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena da la bienvenida a los diputados asistentes a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la diputada María de Jesús García Guardado tenga a bien fungir en calidad de diputada secretaria, y quien acepta fungir como tal.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena aborda el primer punto del Orden del Día, pidiéndole a la diputada secretaria María de Jesús María Guardado proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, haga la declaratoria de existencia de Quórum.

La diputada secretaria procede a pasar lista de asistencia de diputados presentes, habiendo 14 de ellos, por lo que declaró la existencia de Quórum para iniciar la Reunión Ordinaria.

En el segundo punto del orden del día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena le solicita a la diputada secretaria María de Jesús García Guardado dar lectura del Orden del Día, así como a proceder a su aprobación. En dicho sentido, la diputada secretaria procede a dar

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2018.

lectura del Orden del Día y acto seguido, somete la aprobación de la misma a los diputados asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Al abordar el tercer punto del Orden del Día, la diputada presidenta solicita a la diputada secretaria proceda a solicitar la aprobación para obviar la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria y someter dicha aprobación a la asamblea, toda vez que ya fue distribuida con anterioridad entre los diputados de la Comisión.

En ese sentido, la diputada secretaria informa a la asamblea que en virtud de que el Acta de la Primera Reunión Ordinaria ya fue distribuida previamente entre los diputados, solicita se apruebe obviar su lectura, lo cual es aprobado por unanimidad. Asimismo, somete a la aprobación de la asamblea la aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden del Día, la diputada presidenta al referirse a los cinco dictámenes indicados de los incisos a) al e), señala que en virtud de que fueron distribuidos en tiempo y forma entre los diputados integrantes de la Comisión, solicita a la diputada secretaria someta a la aprobación de la asamblea el obviar la lectura de cada uno de dichos dictámenes, quien en votación económica pregunta a los diputados asistentes si es de obviarse la lectura de los cinco dictámenes enlistados en el orden del día, quienes aprueban por unanimidad obviar la lectura de los cinco dictámenes del orden del día enlistados del inciso a) al e).

Acto seguido, la diputada presidenta se refiere al dictamen marcado con el inciso a) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo concerniente a establecer el mecanismo que permita la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 968, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y en caso de no haber oradores registrados, someta a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consulta a la asamblea si hay diputados que deseen hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consulta a la asamblea si es de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso a) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo concerniente a establecer el mecanismo que permita la homologación

del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 968, dictamen que es aprobado por unanimidad.

Enseguida, la diputada presidenta se refiere al dictamen marcado con el inciso b) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 821, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y en caso de no haber oradores registrados, someta a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consulta a la asamblea si hay diputados que deseen hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consulta a la asamblea si es de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso b) relativo Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 821, dictamen que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta se refiere al dictamen marcado con el inciso c) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que su Plan de Desarrollo Municipal y Presupuesto, incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PES, expediente 880, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y en caso de no haber oradores registrados, someta a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consulta a la asamblea si hay diputados que deseen hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consulta a la asamblea si es de aprobarse en sus términos el dictamen marcado

con el inciso c) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales del Estado de México en el periodo 2019-2021, a que su Plan de Desarrollo Municipal y Presupuesto, incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PES, expediente 880, dictamen que es aprobado por unanimidad.

A continuación, la diputada presidenta se refiere al dictamen marcado con el inciso d) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INAPAM y al gobierno de las Entidades Federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 879, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y en caso de no haber oradores registrados, someta a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consulta a la asamblea si hay diputados que deseen hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consulta a la asamblea si es de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso d) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INAPAM y al gobierno de las Entidades Federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 879, dictamen que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta se refiere al dictamen marcado con el inciso e) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1005, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y en caso de no haber oradores registrados, someta a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consulta a la asamblea si hay diputados que

deseen hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consulta a la asamblea si es de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso e) relativo al Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1005, dictamen que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta al abordar el punto número cinco, relativo a Asuntos Generales, señaló que ya fueron publicadas las Reglas de Operación para conformar el Proyecto de Egresos de la Federación para el año 2019, y en ese sentido, para que la Comisión pueda emitir su Opinión a dicho Proyecto de Presupuesto en materia de grupos vulnerables, es necesario saber en qué términos se presentará dicho Proyecto de parte del Poder Ejecutivo, y al momento de su llegada, se convocará a los diputados integrantes de la Comisión para una reunión, que tendría verificativo el 19 de diciembre de 2018 a las 13:00, antes del 21 de diciembre, para emitir la Opinión correspondiente a dicho Proyecto.

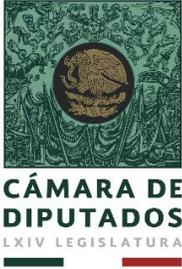
Asimismo, informa que se han entregado tarjetas personalizadas a cada uno de los diputados con el sistema Braille.

Concedió el uso de la palabra a los diputados, quienes en su inmensa mayoría felicitaron y agradecieron a la diputada presidenta la entrega de las tarjetas personalizadas con el sistema de Braille, después de lo cual, la diputada presidenta declaró formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:23 horas del día 6 de diciembre de 2018.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes:

Presidencia.- Martha Garay Cadena, **Secretaría.-** Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Dulce María Méndez De la Luz



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2018.

Dauzón, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, **Integrantes.**- María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes: María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (Integrante), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (Integrante), Martha Estela Romo Cuéllar (Integrante), Anita Sánchez Castro (Integrante), Merary Villegas Sánchez (Integrante).